of the state of th

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

ANO XIX.

- a das y babitansq

Precios de suscricion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.-Fuera franco de porte, por untrimestre 20 rs.-Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 21 de Julio de 1878.

Precios de insercion - Inuncios á midio real linea en la 4.º plana - \nuncios religiosos y comunicados en la 3.º plana á real linea. - Para los suscritores la mitad.

PARTE OF CIAL.

Dia 17.

non solidious noneri weren (Linematica IV) Ministerio de Estado.-Noticia de la recepcion por S. M. de los Embajadores y enviados extraordinarios de diferentes Soberanos.

Ministerio de la Gobernacion .- Ley autorizando á la Diputacion provincial de Valencia para enagenar algunos bienes cuyo producto ha de consagrarse á la construccion de un manicomio modelo.

Ministerio de Fomento.-Real decreto disponiendo la trasferencia de 920.000 pesetas del artículo segundo al primero, capítulo segundo, del presupuesto extraordinarios para carreteras.

Ministerio de la Guerra.-Real orden concediendo la cruz de San Fernando de segunda clase al capitan de caballería D. Francisco Muñoz Cobos, muerto gloriosamente en el campo de batalla y disponiendo que la pension afecta al mismo pase á sus herederos.

Ministerio de Hacienda.—Real orden reformando la escala del art. 19 de la Instruccion de 21 de Julio de 1877 para la administracion del impuesto sobre cédulas personales.

Ministerio de Ultramar.-Ley municipal de la isla de Puerto-Rico.

INTERESES LOCALES.

En otro lugar de este número dimos ayer cuenta del suceso ocurrido en la tarde del 18 en nuestra playa, y del que ya tendrian noticia nuestros lectores. Hemos de permitirnos aqui algunas observaciones con respecto á los baños, por lo que toca à la seguridad individual; y conste que nuestras miras al escribir estas lineas solo tienden al bien

de esta poblacion en general y el de los bañistas en particular, sin que nuestra pluma se vea guiada por móviles bastardos de que nos sentimos incapaces. Y téngase esto presente, porque de una vez queremos evitar suposiciones gratuitas por parte de aquellos á quienes puedan afectar nuestras palab ras.

No queremos ocuparnos del establecimiento balneario del Sr. D. Cárlos Jover, ni hemos de ser severos en cuanto á las condiciones del mismo: acaso pudieran exigirse por algunos meticulosos mayores medios de seguridad para el que no sabe nadar; mas recato por parte de los muy pudorosos que lamentarán exponer sus encantos, mas ó menos reales, á la expectacion de las indiscretas sesentonas que se bañan en el departamento que les es propio; mas comodidad en el piso; pero nosotros dejamos pasar todo esto, porque al fin y al cabo ni son fáciles los siniestros aqui, ni es culpa del Sr. Jover el que haya alguna sílfide aficionada á ver las perfecciones de un recatado abuelo, ni el dueño es Dios para contener el oleaje é impedir el arrastre de arenas.

Pero, en fin, prescindamos del establecimiento, que bastante dinero cuesta á su dueño y al que deseamos pingües ganancias; y vamos á ocuparnos de la

playa. Ha tenido el Sr. Alcalde muy buen cuidado-y por su celo le aplaudimosde poner de manifiesto al público lo que disponen las ordenanzas municipales de Almeria con respecto á los baños al aire libre; prohibiendo-en consonancia con lo que aquellas previenen—que se tomen en determinadas horas del dia, como medida de moral y de decencia. Pero el suceso de anteayer, que segun entendemos no ha tenido afortunadamente graves consecuencias, nos pone de relieve la deficiencia de las disposiciones de nuestra autoridad local y la necesidad que existe de llenar este vacio inmediatamente. omos animo

Una de dos: ó se prohiben los baños

al aire libre, ó se toman medidas suficientes á garantir la vida de los bañistas. Lo primero pudiera ser arbitrario hasta cierto punto, porque aun considerando que el precio de los baños es muy módico en el establecimiento, no puede desconocerse que existen pobres verdaderamente tales, que no pudiendo desprenderse de la cantidad en que aquel consiste, no seria justo privarles de lo que en cierto modo les pertenece como vecinos ó residentes en Almeria. Mas aceptable es lo segundo, sobre todo por ser muy factible: basta, en efecto, colocar variedad de estacas en diferentes puntos y formar de unas á otras una verdadera red de cuerdas que sirvan de asidero á los que no sepan nadar, ó á aquellos que les convenga tomar el baño reposado. Sobre que esto cuesta muy poco, no presenta ninguna clase de dificultades, como no sea que acaso pudiera perjudicar un tanto los intereses del Sr. Jover; lo que no es creible, habida consideracion de que al aire libre solo se permiten los baños por la noche, y son pocas las fa milias pudientes que prefieran la playa al descubierto al establecimiento de dicho señor, que siempre ofrece mayores comodidades y alguna mas seguridad.

De un modo ó de otro-que nosotros no hacemos mas que exponer opiniones en prueba de nuestro buen deseo, -es necesario tomar precauciones que eviten la reproduccion de sucesos como el de anteayer, que quizás no tuvieran la misma suerte. Y no necesitamos excitar para esto el celo de nuestras autoridades: resalta tan á la vista la urgencia de la reforma, que seria vergonzoso dudar de los que tienen el deber de velar por la poblacion encomendada á su cuidado. Nosotros rogamos, sin embargo, a nuestro digno señor Alcalde, vea este asunto con preferencia y lo resuelva cuanto antes; que haciendolo así, no solo obtendrá la tranquilidad consiguiente al cumplimiento de su elevada mision, sino que oirá los plácemes de sus agradecidos administrados.

JURISPRUDENCIA.

En el número 278 de nuestro apreciable colega El Comerco de Valencia correspondiente al dia 17 del actual encontramos la sentencia dictada por el tribunal de imprenta de aquella Audien cia en la denuncia formulada por el senor Fiscal de la misma contra dicho periódico que fué uno de los que insertaron la Correspondencia de Madrid, que ha dado origen á las varias denuncias interpuestas en la corte y en provincias y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Hay que advertir en este asunto la circunstancia rara de que nuestros estimados colegas El Clamor de la Patria La Nueva Prensa, El Mundo Político y El Gl bo, los cuales fueron denunciados el mismo dia que El Comercio, y por la misma causa, han sido absueltos.

Dejemos hablar al cofrade valencia-

no. Hé aqui sus palabras:

«De modo, que un abuso-de tallo califica el tribunal que nos ha juzgadocometido con las mismascircunstancias, en los mas dias, un suelto igual, idéntico, publicado en el territorio de dos Audiencias, es absuelto en la una y penado en la otra. De modo, que segun parece, hay dos criterios enteramente distintos; de modo, que entre los encargados de la administracion de justicia, hay dos tendencias, que perjudican al que tiene la desgracia de caer bajo su férula; de modo, en fin que los guardadores de esta misma justicia, empiezan por disentir en la definicion de esa pala-

La simple lectura de la sentencia que a continuacion publicamos, convence do nuestra inculpabilidad. Vámos á trascribirla, haciendo sobre ella algunas ligeras consideraciones, no sin que antes demos la más cordial enhorabuena á los colegas madrileños antes citados, que han sido absueltos de la misma supuesta falta por la que á nosotros se nos condena. min aviar of o moleula and cost

-22-

a su amo solícitos cuidados; pero soy de opinion que siempre se deberia viajar por tierra, cuando se poseen tantos bienes como M. Oloff. Me acuerdo que una barca se fué á pique con sus pasajeros, y que nadie pudo regresar para dar poticias de la ocurrencia.

-Es un error, interrumpió el alderman, dirigiéndo una mirada inquieta á su compañero. Tengo cincuenta y cuatro años, y no recuerdo semejante desgracia.

-¡Qué cortos de memoria son los jóvenes! Seis personas se ahogaron en aquella barca; dos americanos, un francés de Canadá, y una pobre mujer de Jersey, cuya pérdida deploraba todo el mundo.

-Tu suma está equivocada, Cupido, replicó vivamente el alderman, que era buen aritmético. Dos americanos, un francés y la mujer de Jersey, solo suman

cuatro. Pues bien! admito que solo hubiera un americano, pero es lo cierto que se ahogaron todos, y hasta el gobernador perdió en aquella embarcacion dos caballos de coche magnificos.

-Tiene razon el viejo negro; recuerdo la desgracia de los caballos como si hubiese ocurrido ayer. La muerte rije cual soberana sobre la tierra, y nadie puede sustraerse a sus golpes cuando ha llegado la hora! Pero hoy no tenemos animales que perder, y podemos ponernos en camino sin temor y sin vacilaciones. as one?

Oloff Van Staats, o el patron de Kinderhook, como le llamaban en la colonia, no carecia de resolucion, y aun tenia esa energía en el peligro, y esa obstinacion en la resistencia que caracterizaban á los descendientes de los holandeses. Las esplicaciones que acaban de mediar entre su amigo y su esclavo procedian de sus respectivos temores; el primero tenia sus razones muy par__23__

ticulares para desear que persistiera Oloff en embarcarse; y el segundo experimentaba hácia el jóven patron una especie de interés paternal. Terminose la discusion con una seña que hiso á un criado que lleva ba una maleta, y M. Van Staats anunció que estaba prontoparaomarcharia e h nobamedos omanado del nobales

Cupido permaneció en el peristilo hasta que hubo desaparicido su amo, y moviendo á uno y otro lado la cabeza, expresó los presentimientos de su imaginación ignorante y superticiosa; despues, empujardo hácia el interior de la casa á la turba de negrillos que obstruía la puerta, la cerró con llave. La continuacion de nuestro relato demostrará hasta que punto eran fundadas las siniestras previsiones del negroll obilited as sissiq

La ancha calle en que vivia Oloff Van Staats no tenia mas que un centenar de varas de longitud; terminaba por un extremo en fortaleza, y por otro lado en una empalizada destinada á guarecer la ciudad de una irrupcion repentina de los indios, que andaban á caza todavía en algunas partes de los condados, donde pernoctaban en partidas considerables.

Disseria conocer en esta descripcion la magnifica calle de Broad-Way, que atraviesa hoy el centro de la isla. Nuestros dos personajes salieron de la calle que llevaba ya entouces el mismo nombre de Boad-Way, para aventurarse en la calles bajas.

-Patron, dijo el alderman cuando hubo bajado la escalerilla, ese Cupido es un negro excelente para custodiar el hogar de su amo. Es pua cerradura de seguridad, y se puede dormir sin tener malos sueños bajo la vigilancia de semejante hombre. Siento ya no haberle traido la llave de mi caballeriza.

-Of decir a mi padre que siempre tenia las llaves

Ahora lean la Sentencia nuestros

suscritores, que dice así:

«En la ciudad de Valencia á doce de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho. —Vistas las actuaciones formadas en virtud de denuncia fiscal contra el periódico titulado El Comercio, de que es director D. Vicente Fuster, el cual ha si do notificado, citado y emplazado.

1.º Resultando que el periódico que se publica en esta capital titulado El Comercio, en su número doscientos ochenta y sietecorrespondiente al dia seis del pre sente mes, y en la seccion denoticias, reprodujo un suelto de otra publicacion, en que ocupándose de rumores que dicehan circulado referentes á la enfermedad que ha llevado al sepulcro á S. M. la reina doña María de las Mercedes, dice literalmente que el duque de Montpensier se ha mostrado muy disgustado, por la vaguedad con que los partes acerca de la salud de su hija, se han redactado; se dice que terminada una conferencia celebrada con los médicos de cámara, mando llamar á un eminente doctor y consecuente demócrata, el cual le declaró que consideraba muy grave la dolencia do doña Mercedes, y que su comienzo por una fiebre ner iosa, parecia haber sido provocada por un fuerte disgusto: dicese que el señor duque se mues tra profundamente impresionado por no haber permanecido al lado de suhija durante esos cinco meses, y no haberla im puesto de los fatales que son los aires de Guardarrama, que son los que se respiran en el palacio de la plaza de Oriente: esos aires de los que decia el stairico Quevedo, que no apagan un candil y matin un hombre.

dia ocho, presentó el señor fiscal de imprenta denunciando á este tribunal el suelto expresado, por estimar que contiene un abuso en el ejercicio de la libertad de imprenta, previsto en el caso primero articulo primero del real decreto de treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco, y celebrada la vista en este dia, solicitó que se le impusiera al periódico veinte dias de suspension; y el letrado defensor interesó la absolucion del mismo.

en el ejercicio de la libertad de imprenta, hacer alusiones ofensivas ó irrespetuosas, ya sea directa ya indirectamente, á los actos ó á las opiniones de la inviolable persona del rey, ó proferir expresiones depresivas para cualquiera otro individuo de la real familia.

2.2 Considerando que al atribuirse aun fuerte disgusto el origen de la enfermedad de su magestad la reina, se hace una alusion ofensiva aunque in-

directa à S. M. el rey, toda vez que el i suelto denunciado indica que el disgusto à que alude, sue de samilia, puesto que supone impresionado à S. A. elduque de Montpensier por no haber permanecido al lado de su hija y nohaberla impuesto de las consecuencias fatales de los air s que se respiran en el Palacio real; todo lo cual supone ó que S. M. el rey fuera causante del disgusto, ó que como jefe de la familia real no lo evitó, lo cual constituye el abuso definido en el párrafo primero del artículo primero y penado en el cuarto del real decreto del treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco.

3.º Considerando que la sentencia condenatoria lleva consigo la inutilizacion de la edicion secuestrada y la imposicion de las costas al periódico; vistos los artículos citados y el 13 y 16 del real decreto antes expresado. - Señores; presidente, D. Pablo Cases, D. Manuel Domingo y D. José Fernandez de Rodas. Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al periódico titulado El Comercio à veinte dias de suspension, cuya pena empezará á cumplir, desde el dia siguiente al en que esta sentencia sea firme, inutilizándose la edicion secuestrada, é imponiéndole todas las costas causadas en estas actuaciones. Para la ejecucion de esta sentencia se comisiona al juez de primera instancia del distrito de San Viceute de esta capital, para lo cual líbrese á su tiempo la oportuna certificacion, y por esta nuestra sentencia asi lopronunciamos, mandamos y firmamos.—Pablo Cases.—Manuel Domingo. - José Fernandez de Rodas.—Secretario, Estanislao Giner.— Cuya sentencia fué publicada en trece de los corrientes. Y para que tenga efecto la notificacion de la misma, al director D. Vicente Fuster del periódico titulado El Comercio, expido la presente cédula en Valencia, à quince de Julio de mil ochecientos setenta y ocho. -Secretario, Estanislao Giner, -Es copia. - El oficial de Sala, Alfredo Mar-

Hacemos caso omiso de las consideraciones que nuestro colega añade por via de comentario á la anterior sentencia, pues no queremos que la espada de Damodes ó sea el Der to de imprenta, interpretado como ahora se usa, descargue su agudo filo sobre nuestra cabeza inocente.

Los considerandos y el fallo de la sentencia en que se absuelve á nuestros colegas el Mundo Político. El Globo, La Nueva Prensa y El Clanior de la Patria tienen mucha importancia, como

14 3 11 13 17

y society.

and comme

. ebeil.o

a Transition

9.98

verán nuestros lectores, fijándose en sus terminos. Dicen así:

«Prim ro. Considerando en órden al articulo prévio propuesto por la defensa de El Mundo Politico por si y en nombre de El Globo y La Nueva Prenso sobre haberse traido con infraccion legal cuatro denuncias á un solo juicio, que tratándose de la publicación de un mismo suelto en periódicos de la misma localidad, cabe en buenos principios que se discuta y resuelva en un solo juicio la culpabilidad ó inculpabilidad de los periódicos que copiaron el mismo suelto

«Segundo; Considerando respecto al otro artículo prévio, propuesto tambien por la defensa de El Mundo Político acer ca de no haberse hecho el secuestro del número denunciado, que debe preceder siempre á la denuncia, que prescindiendo de si es ó no condicion necesaria para la denuncia que haya secuestro, éste se entiende que ha tenido lugar desde el momento en que consta:

Tercero. Considerando que al insertar los periódicos políticos El Clamor de la Pairia, La Nueve Prensa. El Globo v El Mundo P lílico el suelto denunciado, no han incurrido en el abuso que ha servido de base á la denuncia fiscal, porque dichos periódicos se limitan a copiarle de otro à quien se permitió su publicacion, y porque ninguno de ellos hace comentarios ni manifestaciones propias que por si entrañan ni envuelven alusion directa ni indirecta á los actos ni á las opiniones de la inviolable y sagrada persona del Rey, ni sean depresivas para cualquiera otro individuo de la Real familia:

FALLAMOS: Que debemos declarar y declaramos no haber lugar à la admision de los artículos prévios interpuestos en el acto de la vista, y absolver, como absolvemos à los periódicos El Clamor de la Patria. El Mundo Político, El Globo y La Nurva Prensa, de la denuncia interpuesta por el fiscal especial de imprenta en el presente juicio, declarando de oficio las costas: y mandamos se devuelvan à los respectivos directores de dichos periódicos las ediciones secuestra das, si no estuviere ordenado el secuestro en virtud de otra denuncia.»

MOTICIAS GENERALES

medical de moralistical de decencia.

En la sesion secreta que ayer celebró el Congreso, el Sr. Rico reclamó que se contaran los diputados, y no resultando el número que prescribe el reglamento no pudieron aprobarse, las cuentas como estaba anunciado.

Hoy se presentará à la Cámara el dictâmen de la comision que entiende en el provecto de ley sobre la filoxera, habiendo sido reformado en la parte relativa à la penalidad y à las zonas de incomunicación, conforme al criterio que sostenian algunos diputados contrarios à dicho proyecto.

El Sr. Cossio saldrá para Barcelona á tomar posesion del gobierno civil de aquella provincia del viernes al sábado próximos.

TE EGRAMAS.

Lòndres 17.—Han llegadoù esta capital los representantes de Inglaterra en el Congreso de Berlín lord Beaconsfiel y Salisbury.

Al entrar en Douvres fueron recibidos por aquel ayuntamiento y se pronunciaron, díscursos de felicitación por el éxito obtenido en Berino. Aquí eran esperados por una gran concurrencia que los acogió con demostraciones de entusiasmo.

Inmediatamente se han dirigido al Foreing Office, desde cuyo balcon á dado lord Bea-consfield las gracias a la multitud que le victoreaba.

Constantinopla 17.—Continúan los incendios en el Epiro y la Thesalia. Diez aldeas han sido incendiadas. Los cristianos vuelven á tomar las armas. Un buque de alto porte ha sido enviado á Epiro con objeto de recojer las familias mas comprometidas.

Paris 17.—Has fallecidos el diputado por Lyon Mr. Duraud.) sontil considerat d

chelm le GACETILLAS. d'eus à esec.

THE REPORT OF A GROWN OF THE EBL OF OF THE FIRM Tenemos entendido, no obstante lo que ayer dijimos, que entre los varios aspirantes á la plaza de Vice-Secretario de la Junta de Obras de este Puertò, se ha presentado uno que ofrece desempenarla sin renumeracion de ninguna clase, por amor á su país, y deseoso de contribuir espontaneamente al Fomento que ha de proporcionarle la egecucion de tan importantes obras, concurriendo además en ese candidato las circunstancias de ser Licenciado en Derecho Civil y Canónico, con estudio abierto en esta Ciudad, y de haber merecido el honor de pertenecer á las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, de Estadística Territorial, de la del Censo de Poblacion y de la de Pósitos, de esta Provincia. Tidino

-- 24 --

de la suya de bajo de la almohada, contestó friamente el propietario de cien mil acres de tierra.

Ah! maldicion de Cain! es inutil buscar la piel de una marta sobre el lomo de un gato. Ahora, sabed, M. Van Staats, que cuando me dirigia á vuestra casa encontré el antiguo gobernador, á quien sus acreedores permiten que tome el fresco á una hora en que se hallan cerrados los ojos de los curiosos. Creo, patron, que habeis tenido la dicha de recuperar vuestro dinero antes de que ese hombre incurriera en el real desagrado.

He tenido la suerte de no fiarme de él en tiempo

alguno: Les es mejor todavía, porque el dinero que se le presta es perdido. Hemos hablado de varias cosas, y aun ha aventurado algunas alusiones relativas á vuestro amor hácia mi sobrina

amor hácia mi sobrina.

De Los deseos de Oloff Van Staats y las inclinaciones de la hermosa Barberia, nada tienen de que heyan de couparse los gobernadores en consejo, dijo con sequedad el patron de Kanderhook.

-Oh! el vizconde solo habló de ello con la conveniente reserva; únicamente se permitió personalidades denojosas con referencia al comandante del crucero la Coqueta..., ¿Sabeis que va á marchar á las Antillas?

Oloff Van Staast se ruborizó al oir mencionar a su rival, pero era imposible asegurar si lo producia el amor propio del despecho.

-Si el capitan Ludlow prefiere las grandes Indias desta costa, contesto prudentemente, anhe o que se rea-

Tiene un nombre altisonante y una arca vacía, y sin duda quedaria agradecido á los que di r n pasos para proporcionarle ocasiones de distinguirse. La Amé-

--21--

— ¡Es un bribon! tan pronto como vuelvo la espalda, ya está á horcajadas sobre un caballo de su amo.

-Es muy joven, señor Myndert; no se adquiere el juicio hasta que se tiene el pelo blanco.

—Se acerca ya á los cuarenta, y aumenta su imprudencia con los años. La vejez es respetable cuando trae consigo la gravedad y la reflexion; pero si un jóven loco es importuno, un viejo atolondrado es digno de menosprecio. Apuesto algo, Cupido, á que nunca has tenido la avilantez de montar por la noche un caballo rendido.

de lo que hacia cuando era jóven. Pero hé aquí a mi amo, que conviene mejor que un pobre esclavo para conversar con un alderman.

Entonces se vió aparecer en el umbral de la puerta a un hombre de veinte y cinco años y de notable rotundidad.

Se adelantó con la lentitud y gravedad de un individuo que tuviera doble edad que él.

Hermoso dia, patron! le gritó el alderman: los vientos son favorables, y el cielo está tan puro como puede lograrse en las colonias y metropolis! Si los ingleses con cieran mejor la naturaleza, y no tuvieran tan alta opinion de su mismos, conocerian que se respira un aire puro en nuestras plantaciones. Pero se parecen a las dersonas que sopian los fuelles de órganos y que se imaginan ser músicos. El mas endeble de ellos creo estar mas sólido sobra sus piernas que el mas robusto de nuestros colonos. Nuestra bahía está tan tersa como si se hallara protejida por dique, y bogaremos con tanta tranquilidad e mo en un canal.

6.

Conociendo las ventajosas circunstancias que tambien concurren en alguno de los demás aspirantes á dicha plaza, nos limiraremos á decir que, para nosotros, la mas recomendable de todas es la primera, o sea la de ofrecerse á desempenarla gratís, pues no es ya un secreto la falta de recursos con que las Obras de nuestro puerto van á luchar.

Por eso, al tomar acta de aquel hecho, debemos consignar, no habiéndose conseguido para las mismas la subvencion pedida al Gobierno, y que en verdad exigesu natural desarroyo, nos parece pausible que todos los que se interesen por la prosperidad de Almeria, ofrezcan su ayuda á dichas obras, como lo hace el aspirante á que nos referimos, impulsándolas por sí mismos, ya que de los demás nada podemos aguardar por ahora; las Autoridades y funcionarios públicos con sus eficaces gestiones, los particulares con sus asociaciones y sus empresas, y los que en dicha Junta egercen cargos con sus trabajos desinteresados y gratuitos, por cuyo medio los hijos de esta hidalga Ciudad vendrian á subvencionar dichas obras, ya que al Gobierno no le ha sido posible hacerlo.

Esperamos, pues, que el ejemplo dado por ese aspirante, no dejará de secundar-se, considerándose todos suficientemente recompensados con haber contribuido, cada cual en la medida de sus fuerzas, á la egecucion de tan importantes obras, y con la consiguiente adquisicion del título de gratitud que Almería no dejará de consignar en sus fastos para los que sigan tan noble sendero.

Hoy podemos revelar al público el nombre del valiente carabinero ordenanza del Teniente Coronel de este Distrito que fué quien salvó à las tres mugeres que estuvieron à pique de ahogarse en la tarde del Jueves. Dicho individuo se llama Ramon Garcia Zapata y volvemos á repetir que lo creemos merecedor de la Cruz de Beneficencia, creada para premiar acciones como la referida; todas las personas que presenciaron el hecho están contestes en alabar el arrojo del Garcia Zapata, que despojándose solo de la levita de uniforme y del rós, se lanzó al agua para salvar de una muerte cierta á aquellas desgraciadas.

Hemos visto con satisfaccion la reforma económica que el constructor de pianos Don Andrés Dinelli ha practicado en uno de media cola valiéndose de los mismos elementos con que otros lo habian dejado inservible, probando así sus buenos conocimientos en el citado

arte. Como no teniamos antecedentes de esta circunstancia mas, que reune dicho señor, á quien solo conociamos por el honroso comunicado que le dedicaron sus alumnos el 25 de Mayo del actual en nuestro colega El Minero de Almagrera dándole las gracias por los escelentes resultados que habian obtenido bajo su ferula en la enseñanza de idiomas y ciencias y educacion física y somos afectos al progreso en cualquier sentido favorablea, provechamos esta ocasion para dar nuestros plácemes al profesor como artista deseándole mucha fortuna y recomendando al público sus servicios.

Bien merecido.—Por real órden de 13 del corriente, ha sido nombrado Rector del Real Colegio de San Lorenzo del Escorial, el Presbitero Dr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Cura que fuè de la parroquia del Sagrario de esta Ciudad.

Aplaudimos de todas veras tan justo como acertado nombramiento, y enviamos à nuestro ilustrado amigo, Sr. Cervantes, la más cordial y cumplida enhorabuena.

han presentado sus solicitudes para la plaza de vice-secretario de la Junta del Puerto se dice que se encuentra tambien nuestro apreciable amigo D. Félix Ramirez Boza, antiguo empleado de Hacienda que cuenta con 27 años de servicios en contabilidad y en diversas Secretarias sin que en tan dilatado espacio de tiempo se haya empañado su hoja de servicios con la nota mas leve, pues todo el mundo conoce la moralidad y aplicacion del Sr. Ramirez. Tantos son los compromisos que asedia ná los vocales y tan reñida parece que vá á ser la votacion sobre este particular, que

no sabemos hasta qué punto podrá confiar el Sr. Ramirez Boza en alcanzar ese puesto, pero es indudable, sin que por esto se hiera la susceptibilidad de nadie, que es una de las personas mas acreedoras á merecerlo, y mucho celebrariamos que en él recayese la elección.

Se ha acercado á nosotros una persona de cuya veracidad no podemos dudar á manifestarnos que si bien se produjo una disputa algun tanto viva entre los dos sugetos á que aludíamos en nuestro numero del viérnes, afortunadamente no llegó el sensible caso de iniciarse ningun lance de honor, ni marcharon á ninguna parte à ventilar aquella controversia, pues bastaron las esplicaciones francas y leales que mutuamente se dieron, despues de lo cual han quedado en la misma buena armonía que anteriormente. Asimismo nos ha hecho saber esa persona que ninguno de ambos sujetos, actores en este suceso, fué el indivíduo que pronunció el discurso enalteciendo el noble juego del Domino sino un malagueño ó sevillano neto que al mismo café concurre.

Segun dice «La Patria,»se han llevado á efecto en Barcelona muchas prisiones.

Las consecuencias del celebérrimo bando del Sr. Ibañez Aldecoa, que no ha querido despedirse de sus simpáticos vasallos á la francesa, como suele decirse.

¡Y cuidado que la despedida tiene tres pares de bandos!

El Sr. Aldecoa habrá dicho para su fa-

No tendreis quejas de mí por el tiempo que os mandé, pues si á oscuras os dejé, á mil diarios maté y á otros tantos suspendí.

La Philoxera.-Parece que encuentra fuerte oposicion en todas las fracciones del Congreso el proyecto de ley presentado para combatir la phyloxera, especialmente en lo que este se refiriere à zonas de incomunicacion. Los diputados viticultores, que son en buen número, hacen fuerte oposicion al proyecto y han provocado una reunion con asistencia del ministro de Fomento, para ocuparse del particular y adoptar las determinaciones que hace precisas la necesidad de atajar los progresos de la terrible plaga que na invadido al fin los viñedos de la Península Este asunto reviste cierta gravedad, puesto que la mayoría de los diputados parece ser contraria al proyecto del gobierno.

Buen orador.—En nuestro colega La Lucha de Gerona hallamos el siguiente suelto que reproducimos con placer por que en el se hace la debida justicia al talentode un distinguido paisano nuestro.

Dice así el diario catalan:
Ayer á las diez de la mañana, se celebraron en nuestra santa iglesia Catedral
las honras funebres por el eterno descanso del alma de la malograda é inolvidable reina doña Mercedes de Orleans y de
Borbon, con asistencia de las autoridades,
de gran número de funcionarios públicos
jefes y oficiales de la guarnicion y de todos
los institutos militares y de un númeroso
público compuesto de personas de todas
clases, condiciones sociales y sexos.

Ofició de pontifical el Iltmo. y reverendísimo Sr Obispo de esta Diócesis, y pronunció una sentida y excelente oracion funebre el Dr. Don Luis Pardo Delgado arcediano de la santa iglesia Catedral de Gerona, cuyas cualidades oratorias son de todos conocidas.

En la Exposicion de Paris figura un nuevo licor para abrir el apetito.

Maldila la falta que nos hace á los españoles el tal licor si se hubiera exhibido, uno barato, muy barato, para matar el hambre, ya sería otra cosa

Unguento y Pildoras Holloway.—En los casos de males de piernas
ó de pecho y los de llagas escrofulosas ó
escorbúticas estos son verdaderos específicos. La gratitud profundísima que han
inspirado á millares que se han visto librados por ellos de aquellas dolencias es
un elogio mas elocuente que ninguno que
nosotros pudieramos escribir con respecto
á dichas precauciones. En casos del mencionado género conviene lavar las partes
afectadas con agua tibia, y cuando, por
estemedio, se han abierto los poros un-

tarlas abundantemente con el Unguento Holloway. Es siempre provechoso tomar simultáneamente las Pildoras Holloway, que aumentan mucho la eficacia de la acción del Unguento, y que impiden el acrecentamiento de la fiebre, purifican la sangre y expulsan del sistema toda partícula morbosa.

SECCION MINERA.

Relacion de los expedientes que han side anulados por no haber consi nado l s depósitos prevenidos.

Id. nóm. 10847 «Virgen del Cármen,» término de Carboneras, interesado D. José Manuel Nieto.

Id. núm. 10849 «Cualquier cosa,» término de Enix, interesado D. Bernardo Berengel Garcia.

Demasía núm. 10859 «Roseton» término de Cuevas, interesado D. Ramon Orozoco Segura.

Registro, núm. 10865, «Los Carriles» término de Pechina, interesado D. Joaquin Ferrer Sanchez.

Id. núm. 10867, «Por si acaso» término de Pechina, interesado D. Juan Abad Cazorla.

Demasia, núm. 10872, «S. José el descuido» término de Berja, interesado don Miguel de Cueto y Saracho.

Registro, núm, 10874 «Carreras» término de Pechina, interesado D. Mateo Salvador y Salvador.

Id. núm. 10873 «Todos» término de Almeria interesado D. José Caicedo Mar-

Id. núm. 10884 «El Raton de las balsas» término de Gador interesado den Miguel Meca Martinez.

Id. núm. 10885 «El Raton de las balsas» término de Gador interesado, el mismo,

Id. núm. 10887 «Miel» término de Nijar interesado D. José Caicedo Marquez.

Demasía, núm. 10889 «Fin de año» término de Gador.interesado Aureliano Buendia.

Registro, núm, 10890 «San Joaquín» término de Nijar interesado D. Horacio Perez del Villar.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad maritima de Aimeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 19 y los despachados en el mismo.

De Garrucha, laud español Diosa Ce-

De Málaga, laud español Tres Hermanos.

DESPACHADOS

Para Barcelona, polacra goleta española Josefina. Para Adra, laud español Victoria.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS. Recaudacion obtenida en el dia de ayer. PTAS. CTS.

Total. 1.221 32 Almería, 20 de Julio de 1878.—El Alcal de, Oña.

SUBASTA.

Hoy Domingo 21 del corriente de once à doce de la mañana tendrá lugar en la casa habitacion de D. Caralampio Ayuso, calle de Elvira, la subasta para el arreglo de la plaza de Toros, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto.

Almeria 15 de Julio de 1878.—El secretario, Eustaquio Rios Zarzosa.

OTRA.

En el mismo local y hora de doce á una, tendrá lugar la de la contrata de caballos para las dos corridas que se han celebrar en esta capital en la próxima feria, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto.

nifiesto. Almeria 15 de Julio de 1878.—Eustaquio R. Zarzosa.

Se vende toda la estanteria de una botica y casi todos sus botiquines con parte de bebida y efectos de la misma, calle de la Reina.

La persona que desee verla, puede entenderse con D. Rafael de Soria, calle de la Almedina núm. 14 quien la arreglará sumamente barata.

BAZAR ESPAÑOL, CALLE DE GRANADA NUMERO 14.

Parasoles.—Paños.—Cuellos.—Corbatas para caballeros.—Holancetes medio color para vestidos.—Glasé ancho lo mas superior que se conoce.—Colchas blancas de catre monja y cameras de crochet, con flecos.

Todos estos géneros se acaban de recibir para la presente estacion y se ofrecen al público á precios nunca vistos en baratura, como podrán convencerse las personas que gusten pasar por dicho establecimiento.

BAZAR ESPAÑOL.

CALLE DE GRANADA NUMERO 14.

Se vende una urna de caoba de cinco palmos de alta por una vara de ancha. Calle Real núm. 43.

PAPEL DEL CLERO

Y DEL EMPRÉSTITO se compra calle Real número 24.

VENTA.

Se hace en subasta voluntaria para el dia 31 del corriente de la casa de planta alta y baja en la calle de Múrcia núm. 2 con un huerto jardin y un cuarto de hora de agua para su riego de la fuente de esta ciudad.

Se admiten proposiciones bajo el plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa de los herederos de Don Juán Cicognani de Medina, calle de Aberroes núm. 4.

PIANOS

á pagar en 24 meses Wamba número 1.

HOTEL TORTOSA Principe Alfonso número 2

Principe Alfonso número 20.

Este establecimiento tiene el honor de ofrecer sus servicios al público que tanto le favorece, con muchas mejoras introducidas, sin alterar los precios, entre ellas un cocinero de primera clase, aseo, esmero, en el servicio y otras.

Se sirven comidas y platos al exterior avisando con algunas horas de anticipación.

ESTRADE-BERDOT, OPTICOS, TIENDAS 2.

Los señores ingenieros, arquitectos, agrimensores, peritos, argrónomos encontraran en este Establecimientocuántos instruméntos necesiten para sus trabajos; igualmente hallará el público en general el surtidomas completo en cristales de todas cuantas clases están al alcance de los mas distinguidos fabricantes de Pars, como para Micpias, presbitismos, diplopias, triplopia, estravismos y cataratas operadas. Mr. Estrade-Berdot responde de la mas perfecta graduación de la vista:

Estrade Berdot Fréres.

JAMONES SUPERIORES

DE ASTURIAS.

En los almacenes de los Srés. Ortuño y Batiste, situado en el Puerto, se acaba de recibir una buena partida de dichos Jamones que se realizarán sumamente baratisimos.

JARABE DE CORTEZA VERDE DE NUEZ

simple y ferruginoso, método, Frosine Merleta

Estos dos productos preparados hace cerca de dos años y presentados hoy al centro farmacéutico de especialidades españolas de Madrid, se siguen empleando con buen éxito en los temperamentos linfáticos, escrófulas y raquitismo etc.

Frasco, cabida 14 onzas 12 reales. Farmacia, Calle del Hospital.

ELICSIR ANTI-REUMÁTICO

DE HOJAS FRESCAS DE NOGAL Y ETER

CLORHÍDRICO, BICLORADO.

Basta darse fricciones, para calmar el dolor instantáneamente. Frasco, cabida, 2 onzas, 6 reales.

Farmacia de la calle del Hospital.

ALMERIA.

Imprenta de La Crónica Meridional.

MAQUINAS PARA COSER

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y o recer aun mayores ventajas al comprador.

CRANDES REBAJASEN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

LA COMPAÑIA FABRIL

A PLAZOS desde 500 reales O AL CONTADO 450 reales.

CRANDES REBAJASEN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

"SINGER."

SE VENUEN A PLAZOST

10 reales semanales

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."

ó AL CONTADO Con 10 por 100 de rebaja.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

en vista de la inmensa rejutacion que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA AFBRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Com r cial, se valen de nuestro nombre «SINGLR» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Maquina «SINGER» legitima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6. PRINCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Atmas, 5. Alicante. San Segundo, 16. San Juan 32 sadajoz. Puerta del Angel-Boria Barcelona. Arenal, 16. Bilbao, Espoion, 44. Burgos. . Pintores, 23. Caceres. Columela, 20. Cadiz. Ayuntamiento, 14 y 16. Córdoba. Real, 18. Coruña. Carreteria 107. Cuenca. Plaza de la Constitucion. Gerona. Mayor Alta, b. Auadal. Concepcion, 12. Huelva. Leon. .

Lérida,

Madrid.

Maloga .

-mo neugia es dú

ito, ou los tempera-

elitioner y ambide

Rua, 13. San Antonio, 9. Mercado, 23. Logroño. Carretas. 35. Duque de la Victoria.1.

Orense. Jones Paz, 30. Millians Palencia Mayor, 21. Palina de) Bolseria, 18. Mallorca. Plaza del Castillo, 49. Pampiona. Corrillo 2. Salamanca Sta. Cruz de) Tenerife. Cinteria, 8. Segovia. Sevilla. O'Donnell, 5. Tarragona. Bajº de la Misericordia, 4 Nueva, 16. Teruel. . Valencia. Mar, 53 y 55. Acerca de S. Francisco Valladolid.. Vigo. Principe, 26. General Alava, 2. Victoria. Renova, 18. Zamora. . Hlfonso 1, 41. Zaragoza.

Maestra baja, 19.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni la deliciosa harina de sa-

Jaen...

Treinta años de un invariable exito, combatiendo las digestiones laboriosas (lispepsias,) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, accedias, pituitas nauseas, eruptos, vómitos, estrefimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diábética, debilidad, todos los desórdenes del p che, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre-90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 65 311. Vervant 28 de Marzo de 1866. - Muy señor mio: Gracias á Dios que la Recalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abacida por el parlecimiento de una fue te dispensia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me cre an próximo á la muerte, ha adquirido la

salud que solo debo à la virtus de la Revalenta.

A-BRUNELIERE, presbitero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos. vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 añ s. O cal supera de la companya de

Cura núm. Courmes (Alpes Maritimes), Julio 1871. — Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que esperimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEVFERET, presbitero.

In nextranger and that sup estoner

Curanum 68.413. Sr. Lacan (padre), de siete años de paralisis de las piernas.

de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mes nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortifiante para los niños débiles, como para las personas de todas e a les fortaleciendo los mús u o r consolidan to las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; v te 24 l bras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1. Madrid. Stode and aslantes Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmaci»). - D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas reme-dios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rapidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion. perfeccionan las secreciones, fortifican los nervics y restituyen al paciente la salud perdida. De las pro-

piedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse si los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan inua ierables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno ignal á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáncas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota o reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimi-lativas tan extraordinarias que desde el momento en qué penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el finido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remodios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holtoway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almeria Comez Talavera

CONSUMU DOMESTRO

El gasto del té y café vá entrando en las costumbres del pais; la baratura y variedad en las clases, permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dot clases de té:una de negro, que solo en pocos establecimientos se en ontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta es timacion tienen en eldia, siempre que cada una de las clases que tomeron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a esta.

El almacer de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas. O bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado e progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer e toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comporto hoy dia los cefés de la Compañía con otros cual squiera que sean. Co satisfacer un cuarto por taza, una familia obtiene un café de roma poco comun. Laboration de Maria leh simo

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz. D. Francisco Gonzalez. D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, Don Francisco Somohano, D. Antonio Otero, votros establecimientos donde se veto mas cordially cumpilida cohorabacus. I manatage all more rán los carteles

ENFERMEDADES SECRETAS D' VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA : gonorreas recientes

o antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD : purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pida.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

PAPELERIA MELLERIA CONTROL DE L'ESTAGE SERVILLE PAPELERIA MELLERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados.

Cajas fosfóricas de novedaden madera y carton. que en lan dilatado espareto de tiempo e

FIEL CONTRASTE.

Los señores que tengan pasas y medidas é instrumentos de pesar, los llevaan a la oficina del Contraste, ca le de la Noria núm. 19, casa del ajustador Don Basilio Carmona.